

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

24853 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 11 de Huelva sobre el auxilio prestado por don Sebastián Jerónimo Martín a la embarcación de recreo "Wind Shadow II".*

Don Francisco Javier Fuerte Santiago, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 11 de Huelva,

Por medio del presente, hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente número 22/14 con motivo del auxilio prestado en fecha 29 de marzo de 2013, por don Sebastián Jerónimo Martín a la embarcación de recreo "Wind Shadow II".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en San Fernando, población Naval de San Carlos, edificio Archivo Naval (PERCO 4) 11100 San Fernando (Cádiz), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

San Fernando, 1 de julio de 2014.- El Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 11 de Huelva.

ID: A140035428-1